



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 3 de febrero de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

Industria cinematográfica mexicana vive su mejor momento pero películas extranjeras siguen siendo las más vistas, señala el IBD

- En 2017, casi 94% de la asistencia y de los ingresos por taquilla fueron para películas extranjeras y sólo 6% para filmes nacionales.
- Están pendientes 16 iniciativas en el Congreso de la Unión que buscan fortalecer la industria cinematográfica en México.

México sobresale a nivel mundial en la industria del cine en cuanto a infraestructura, asistencia, ingresos por taquilla y galardones internacionales otorgados a sus cineastas, señala un estudio publicado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El documento titulado La Industria Cinematográfica en México, señala que, en 2017, las naciones que registraron mayor asistencia al cine y que contaron con el mayor número de salas cinematográficas fueron: Estados Unidos, China e India.

El texto señala que, en ambos rubros, México destaca en cuarta posición del ranking mundial, por encima de países con economías más fuertes como Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, y de naciones con mayor población como Brasil y Rusia.

Además, el cine es el evento cultural en el que los mexicanos tienen más interés (64%), por encima de conciertos o presentaciones de música en vivo, danza, exposiciones y teatro. Además, del 59% de los mexicanos que asistieron a algún evento cultural en el último año, 87% manifestó que acudió a alguna proyección de películas o cine, afirma el documento.

No obstante, al desagregar las cifras se observa que, a pesar del incremento en la asistencia total (5.1%) y en los ingresos en taquilla global (9.2%), el cine mexicano registró una disminución de 9.2 millones de asistentes (-29%) y 379 millones de pesos por concepto de taquilla (-27%), respecto de 2016. Esto

significa que, en 2017, casi 94% de la asistencia y de los ingresos por taquilla fueron para películas extranjeras y sólo 6% para filmes nacionales, enfatiza el escrito.



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Aunado a esto, la compra de piratería es un fenómeno común entre los consumidores de cine en México: 89% de la población que vio películas, ya sea en formato físico o digital, afirmó que adquirió películas pirata en los últimos doce meses, siendo los jóvenes de entre 18 y 24 años el grupo etario que más las consumió, subraya el texto.

Las cifras anteriores son alarmantes, pues se estima que se gastaron más de siete mil millones de pesos en consumo de películas pirata, en formato físico, en el último año. Esto equivale a cerca de la mitad de los ingresos que obtuvo la industria cinematográfica en México por concepto de taquilla total, y es cinco veces superior a los ingresos que tuvo el cine mexicano por dicho concepto, indica el documento.

Ante ello, El Congreso ha presentado 16 iniciativas, las cuales tienen por objeto a) triplicar de 10 a 30% el tiempo total de exhibición para la proyección de películas nacionales en salas cinematográficas del país,; b) exentar del pago de impuestos al boleto de entrada a filmes nacionales,; c) sancionar el “camcording”, esto es grabar y/o reproducir obras cinematográficas en salas de cine, sin la autorización correspondiente y, d) declarar el 15 de agosto de cada año como el “Día Nacional del Cine Mexicano”, entre otras reformas, señala el estudio.

El estudio completo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República se puede consultar en la dirección electrónica:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3830/VC%2056.pdf?sequence=3&isAllowed=y>